




FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06

Anexo #3
"Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021"

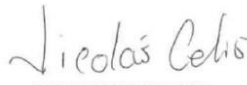
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2021	2020
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	4	29.106.439	38.569.276
Cuentas por cobrar	5	1.501.301	2.086.522
Inventarios	6	21.065.457	21.521.581
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		51.673.197	62.177.379
TOTAL ACTIVO		51.673.197	62.177.379
PASIVO Y FONDO SOCIAL			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	29.050.174	38.080.950
Beneficios a empleados	8	4.594.229	5.132.070
Pasivos por impuestos corrientes	9	38.000	49.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		33.682.403	43.262.020
TOTAL PASIVO		33.682.403	43.262.020
FONDO SOCIAL			
Fondo Social	10	13.000.000	13.000.000
Resultados acumulados		5.915.358	(29.340.318)
(Déficit) Excedente neto del ejercicio		(924.564)	35.255.677
TOTAL FONDO SOCIAL		17.990.794	18.915.359
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		51.673.197	62.177.379

Las notas son parte integral de los estados fir


CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


CLARA INÉS CASTAÑO
Contador
T.P. No. 115.483-T
(Ver certificación adjunta)


SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
T.P. No. 266.448-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver opinión adjunta)



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

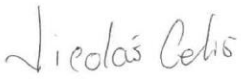
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por actividades ordinarias	11	76.186.800	112.082.832
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		76.186.800	112.082.832
Costo de ventas	12	(3.109.624)	(3.557.944)
Ganancia Bruta		73.077.176	108.524.888
Gastos de Operación			
Gastos administrativos	13	(74.680.900)	(75.099.224)
(Déficit) Superávit Operacional		(1.603.724)	33.425.664
Otros ingresos	14	1.649.947	5.179.317
Total Otros Ingresos		1.649.947	5.179.317
Otros Egresos			
Financieros		(970.787)	(1.348.200)
Diversos		-	(2.001.104)
Total Otros Egresos	15	(970.787)	(3.349.304)
(Déficit) excedente neto del ejercicio		(924.564)	35.255.677

Las notas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


CLARA INÉS CASTAÑO
Contador
T.P. No. 115.483-T
(Ver certificación adjunta)


SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
T.P. No. 266.448-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver opinión adjunta)

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**


FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Fondo Social	Resultados Acumulados	Déficit del Ejercicio	Total Fondo Social
Saldos a 31 de diciembre 2019	<u>13.000.000</u>	<u>(3.466.129)</u>	<u>(25.874.189)</u>	<u>(16.340.318)</u>
Movimiento del patrimonio	-	(25.874.189)	25.874.189	-
Excedente del ejercicio	-	-	35.255.677	35.255.676
Saldos a 31 de diciembre 2020	<u>13.000.000</u>	<u>(29.340.318)</u>	<u>35.255.677</u>	<u>18.915.359</u>
Movimiento del patrimonio	-	35.255.677	35.255.677	-
Déficit del ejercicio	-	-	924.564	924.564
Saldos a 31 de diciembre 2021	<u>13.000.000</u>	<u>5.915.358</u>	<u>(924.564)</u>	<u>17.990.794</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


CLARA INÉS CASTAÑO
Contador
T.P. No. 115.483-T
(Ver certificación adjunta)


SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
T.P. No. 266.448-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver opinión adjunta)




**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**


FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Actividades de la operación		
(Déficit) Excedente neto del ejercicio	(924.564)	35.255.677
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	585.221	14.693.544
Inventarios	456.124	(19.161.456)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(9.030.776)	(13.259.830)
Beneficios a Empleados	(537.842)	2.126.096
Pasivos por Impuestos Corrientes	(11.000)	(115.000)
Efectivo neto usado en actividades de operación	(9.462.837)	19.539.031
Aumento Neto del Efectivo	(9.462.837)	19.539.031
Efectivo al Principio del Año	38.569.276	19.030.246
Efectivo al Final del Año	29.106.439	38.569.276

Las notas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


CLARA INÉS CASTAÑO
Contador
T.P. No. 115.483-T
(Ver certificación adjunta)


SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
T.P. No. 266.448-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver opinión adjunta)



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA NO. 06

**FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La Fundación Festival Internacional de Historia (en adelante la Fundación), domiciliada en la ciudad de Bogotá, debidamente constituida el 16 de Noviembre de 2016, mediante Acta de Asamblea Constitutiva; en la ciudad de Bogotá.

El objeto social de la Fundación está dirigido a contribuir a la visibilidad de la historia en el ámbito propicio para la cultura dentro del ambiente evocatorio de su evolución y sus diferentes manifestaciones, tales como: Historia Nacional y Universal, Historia y música, Historia y filosofía, Historia empresarial, Historia y las comunidades, Historia y arte, Historia y teatro y toda otra historia vinculada o relacionada con la disciplina cultural, preferiblemente en el Municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá, Republica de Colombia, para el logro de sus fines.

Objetivos Específicos

1. Trabajar en el diseño, ejecución y coordinación de programas de beneficio cultural, social y comunitario, relacionados con la historia, haciendo uso de recursos propios o de terceros, procurando la obtención de recursos provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes y administrándolos dentro de los límites de su objeto y, asegurando el compromiso mutuo entre los miembros con la comunidad.
2. Apoyar con recursos humanos y/o materiales a entidades públicas o privadas, siempre y cuando dentro de los beneficiarios esté la difusión de la historia en sus diferentes manifestaciones y, celebrar con ellas convenios de cooperación, consultoría y/o asesoría.
3. Coordinar, promover y/o financiar investigaciones dirigidas al desarrollo o implementación de programas relacionados con los propósitos de la Fundación.
4. Invertir los recursos obtenidos en cualquier clase de instrumentos negociables, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, conforme a los lineamientos definidos por la Junta Directiva, según sea el caso, y buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita la realización de su objeto.
6. Destinar los excedentes de sus ejercicios anuales al cumplimiento de los objetos de la Fundación, para coadyuvar con la educación de la población rural adolescente y/o para contribuir a la reconstrucción o conservación del patrimonio histórico.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia.

La duración de la Fundación es indefinida.

La Fundación está sometida en su funcionamiento a la vigencia oficial por intermedio de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Autorizada por Resolución No.2018 032 238 6394 8 11712 del 10 de septiembre de 2018 a pertenecer al Régimen Tributario Especial.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Individuales

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

La administración de la Fundación también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por el sector, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Moneda funcional

La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que es su moneda funcional.

b) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye una cuenta bancaria, que son manejados por las personas designadas por la Administración. Para sus retiros se requerirán las firmas previamente registradas ante las entidades bancarias.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

Se realizarán conciliaciones bancarias mensuales a la cuenta bancaria de la Fundación, estableciéndose las diferencias y efectuándose los ajustes y llevándose a cabo las acciones pertinentes.

Estado de flujo de efectivo

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de La Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

c) Instrumentos financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Fundación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Fundación incluyen el efectivo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 30 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto.

Pueden presentarse cuentas por cobrar cuando hay compromisos para aportar que puedan ser exigibles legalmente.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Fundación evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA NO. 06

los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos, incorpora partidas que corresponden a ingresos diferidos por donaciones recibidas, las cuales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 90 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto. Se reconoce como un pasivo las donaciones recibidas antes de su ejecución.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Fundación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

d) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

e) Beneficios a empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Fundación paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Fundación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(i) Litigios y contingencias

La Fundación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Fundación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. Para los casos

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

en que el asesor manifieste la existencia de una contingencia eventual, esta se revela en las Notas a los Estados Financieros.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las prestaciones recibidas y por recibir en el curso ordinario de las actividades de la Fundación como donaciones y los provenientes que generen beneficios futuros económicos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

h) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de consumirlo en el ciclo de la operación de la Fundación.

j) Impuestos

Tarifas declaración de renta

La tarifa del 0 % en la declaración de renta de las ESAL depende de su clasificación como perteneciente al Régimen especial y además que invierta sus utilidades (beneficio neto o excedente) conforme lo indica el Artículo 358 del E.T.

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

* -Modificado- El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Los ingresos obtenidos por las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial, correspondientes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios. La entidad estatal contratante deberá practicar retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta. El Gobierno Nacional reglamentará los montos y tarifas de la retención de que trata el presente inciso.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

Los excedentes descritos en el presente artículo serán exentos siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 y lo dispuesto en el Título 1, Capítulo VI del Libro I del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 1. Los excedentes determinados como exentos deben estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad.

PARÁGRAFO 2. Los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la entidad sin ánimo de lucro deben certificar el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiario de la exención a la que se refiere este artículo.

La tarifa del 20 % depende de la calificación como contribuyente del Régimen especial y de los lineamientos del Artículo 356-2 del E.T.

Art. 356-2. Calificación al régimen tributario especial.

* -Adicionado- Las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno Nacional establezca mediante decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 de este Estatuto.

Surtido el trámite previsto en el artículo 364-5 de este estatuto, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- procederá a autorizar su calificación en el Registro Único Tributario. En cualquier caso, la administración tributaria, previa comprobación y mediante acto administrativo debidamente motivado, decidirá sobre la calificación en el Régimen Tributario Especial de las entidades respectivas.

En caso de que la Administración Tributaria compruebe el incumplimiento de los requisitos al momento de la solicitud, la entidad no podrá ser registrada en el RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al régimen tributario ordinario, para lo cual se expedirá el correspondiente acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Las entidades a las que se refieren los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 de este Estatuto deberán presentar ante la administración tributaria los documentos que para el efecto establezca el reglamento, a través de los sistemas informáticos que para estos fines adopte la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-. Estos documentos serán objeto de verificación, y se someterán al procedimiento previsto en el artículo 364-5 de este Estatuto. Estas entidades pertenecerán al Régimen Tributario Especial sin necesidad de pronunciamiento expreso por parte de la DIAN, excepto en aquellos casos en que se decida modificar dicha calidad, para lo cual se expedirá el acto administrativo correspondiente a más tardar el 31 de octubre de 2018. Contra dicho acto administrativo procederá recurso de reposición.

En cuanto a la tarifa general, esta es por defecto y por no cumplir con los requisitos que mencionamos anteriormente.

k) Responsabilidades

La responsabilidad de la documentación y actualización de las políticas contables es de la administración, y la aprobación de esta política contable corresponde al Comité Financiero de la Fundación Festival Internacional de Historia.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

NOTA 3 - GESTION DE RIESGOS

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Fundación. Las políticas de administración del capital de la Fundación Festival Internacional de Historia tienen por objetivo:

El Fondo Social y los recursos aportados a la Fundación Festival Internacional de Historia no pertenecen ni significa una inversión para ninguno de los aportantes a cualquier título.

A su vez, los constituyentes o aportantes de la Fundación Festival Internacional de Historia no depositan allí bienes o recursos en espera de recibir un beneficio económico.

Los excedentes obtenidos no son susceptibles de ser distribuidos o transmitidos a los contribuyentes o integrantes de la Fundación Festival Internacional de Historia, en ningún momento del tiempo, ni siquiera a su liquidación.

El incremento del Fondo Social no constituye enriquecimiento real ni potencial en sus constituyentes o integrantes.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De acuerdo con las condiciones económicas imperantes Fundación Festival Internacional de Historia maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 4- EFECTIVO

El detalle del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Caja	500.000	500.000
Bancos	28.606.439	38.069.276
Total, Efectivo	29.106.439	38.569.276

- a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo.
- b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Deudores Clientes	-	1.000.000
Anticipos a proveedores	588.200	588.200
Anticipo retención en la fuente	407.182	82.254
Anticipo impuestos - IVA	394.841	393.366
Anticipo Retención ICA	111.078	22.702
Total, Cuentas por cobrar	1.501.301	2.086.522

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

NOTA 6- INVENTARIOS

El detalle de la cuenta de inventarios se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Souvenirs para la venta	2.336.925	2.360.125
Libros para la venta	18.728.532	19.161.456
Total, Cuenta inventarios	21.065.457	21.521.581

NOTA 7- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales por pagar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Proveedores Carlos Mateus Reembolso caja menor	686.029	712.437
Préstamos recibidos - Miembros Junta Directiva (1)	28.266.504	37.322.504
Retención ICA	50.490	27.857
Retención en la fuente	47.151	18.152
Total, Cuentas comerciales por pagar	29.050.174	38.080.950

(1) Corresponden a: préstamos recibidos de Carlos Moreno Neira por \$3.595.504 y Mariela Vargas por \$24.671.000 para sostenimiento de la Fundación.

NOTA 8 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Cesantías	2.606.454	3.205.708
Intereses a las cesantías	312.775	384.695
Vacaciones	1.675.000	1.541.667
Total, Beneficios a empleados	\$ 4.594.229	\$ 5.132.070

Se registra el pasivo generado por la vinculación laboral por concepto de cesantías e intereses a las cesantías, de acuerdo con la normatividad vigente.

NOTA 9 - PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El pasivo por impuesto corriente se genera por los ingresos recibidos y está compuesto de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Impuesto de industria y comercio por pagar	38.000	49.000
Total, Pasivo por impuestos corrientes	38.000	49.000

NOTA 10 - FONDO SOCIAL

El Fondo social de constitución se compone de la siguiente manera, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Descripción	Aporte	%
Carlos Alberto Moreno Neira	3.000.000	23%

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

Descripción	Aporte	%
Mariela Vargas Osorio	3.000.000	23%
Ismael Enrique Morales Nieto	1.000.000	8%
Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	2.000.000	15%
Beatriz Cortázar Mora	1.000.000	8%
Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	3.000.000	23%
Total, Fondo social	13.000.000	100%

NOTA 11 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Festival venta boletería y abonos, tertulias	5.855.000	9.760.000
Patrocinios	33.400.000	22.000.000
Donaciones Fundadores y adherentes	-	27.431.946
Donaciones en dinero	652.000	10.300.000
Aportes Fundadores y adherentes	19.347.000	16.450.000
Programa historia a su medida	-	4.832.416
Donaciones en especie	2.653.500	-
Bono solidario cultural	2.500.350	3.766.200
Aporte voluntario cultural	120.000	3.441.200
Ministerio Cultura apoyo "turismo y cultura historia de lo que somos"	8.185.200	9.620.770
Venta libros culturales	3.473.750	4.480.300
Total, Ingresos por actividades ordinarias	76.186.800	112.082.832

NOTA 12 - COSTOS DE VENTA

Los costos de ventas se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Costo de venta souvenirs	23.200	-
Costo de venta libros	3.086.424	3.557.944
Total, Ingresos por actividades ordinarias	3.109.624	3.557.944

NOTA 13 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos de la Fundación se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Gastos de personal	46.136.791	42.123.045
Servicios (1)	26.146.988	27.815.224
Diversos (2)	1.777.721	4.238.835
Pasajes terrestres	-	436.000
Gastos legales - trámites	581.400	437.120
Impuestos	38.000	49.000
Total, Gastos administrativos y otros egresos	74.680.900	75.099.224

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

(1) El detalle de los servicios a continuación:

Descripción	2021	2020
Cubrimiento fílmico	-	7.604.000
Servicio Venta boletería	11.282.337	6.210.670
Conversatorios	490.000	1.200.000
Página web, servidor virtual	6.977.409	7.638.009
Restaurante, cafetería, servicio Club	3.199.970	140.000
Teléfono, celular	832.872	847.945
Transportes, peajes	-	100.000
Comunicación social, redes sociales	3.200.000	3.700.000
Correo	164.400	374.600
Total, Gastos diversos	26.146.988	27.815.224

(2) El detalle de los gastos diversos a continuación:

Descripción	2021	2020
Publicaciones, publicidad	140.000	1.344.100
Comisiones, bonificaciones	1.129.611	1.908.008
Taxis y buses	474.300	641.750
Útiles, papelería y fotocopias	33.810	61.900
Suscripciones	-	283.077
Total, Gastos diversos	1.777.721	4.238.835

NOTA 14 - OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Reintegro gastos	41.568	-
Subsidio de nómina PAEF	1.607.000	5.178.000
Ajuste al peso	1.379	1.317
Total, Otros Ingresos	1.649.947	5.179.317

NOTA 15 - OTROS EGRESOS

Los otros egresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2021	2020
Gastos financieros		
Gastos bancarios	669.732	1.079.150
GMF 4 x mil	301.055	269.050
Total gastos financieros	-	1.348.200
Diversos		
Donaciones	-	2.000.000
Ajuste al peso	-	1.104
Total Diversos	-	2.001.104
Total otros egresos	970.787	3.349.304

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

NOTA 16 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago de las obligaciones.

La administración ha proyectado un presupuesto para el año 2022 basado en los históricos de los estados financieros del año 2021 y 2022. La administración cree que el pago de las facilidades ocurrirá según lo requerido y está confiada en que los ingresos se materializarán y que los cobros serán suficientes para cumplir con los requerimientos de pagos acordados.

De acuerdo con la sección 3.8 de la NIIF para las PYMES, la administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la Fundación Festival Internacional de Historia para cumplir sus requerimientos de financiamiento y refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen.

Sin embargo, según se describiera anteriormente, la administración tiene expectativa razonable de que la Fundación obtendrá los recursos adecuados para continuar operando en el futuro.

NOTA 17 - IMPACTOS POR COVID-19

La Organización Mundial de la Salud, declaró La enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19) como una emergencia sanitaria global el 31 de enero de 2020 y continúa con su rápida evolución en el mundo teniendo un impacto significativo en los mercados financieros globales que por supuesto tendrán implicaciones en el normal desarrollo de las actividades de la Fundación, algunos de los principales impactos incluyen, pero no se limitan a interrupciones de los eventos planteados de los festivales de la historia, disminución de ventas de material de apoyo en relación a la historia y cierre parcial de la instalación.

Para mitigar el impacto y efectos negativos en el negocio por cuenta de la pandemia del COVID-19, la Junta Directiva de la Fundación tomo las siguientes medidas necesarias adaptándose a las nuevas condiciones a medida que se empieza a regresar paulatinamente a una “nueva normalidad”:

- Se tomaron medidas para garantizar la estabilidad laboral de los colaboradores.
- Se incentivaron las reuniones virtuales y establecimos un protocolo de reuniones no presenciales.
- Acceder a los subsidios otorgados por el gobierno nacional en materia de pago de nómina y primas de los trabajadores.
- La Fundación Festival Internacional de Historia haciendo frente a la emergencia sanitaria que fue implementada desde el gobierno en el mes de marzo del 2020, evitando cancelar las actividades programadas y hacer una mayor presencia en las casa de los colombianos y extranjeros se decidió a realizar una serie de conversatorios que llamamos: “Tardeando con la historia”, “Mañanitas de historia”, “vive tu museo”, “Historia a su medida”.
- Financieramente, como estos programas son gratuitos, el medio de recaudo de dinero se da por medio de donaciones enviadas por los asistentes a las conferencias emitidas por nuestros canales online, creando dos modelos de recaudo virtual.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

NOTA 20 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA no presenta contingencias ni compromisos al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 21- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 24 de marzo de 2022.

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE LA FUNDACIÓN**

A los señores Fundadores y Donantes de
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

23 de marzo de 2022

Los suscritos, Carlos Alberto Moreno Neira en calidad de Representante Legal y Clara Inés Castaño, en calidad de Contador, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de cambios en el fondo social, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se elaboraron con base en disposiciones legales que establecieron la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales se han tomado fielmente de libros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- La información financiera de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o el Consejo Directivo el 24 de marzo de 2022.

CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Representante legal

CLARA INÉS CASTAÑO
Contador público titulado
Tarjeta profesional No. 115.483-T

Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE

Beatriz Cortázar Mora
SECRETARIO

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 06**

